QUE RODOLFO REGRESE A SU FAMILIA Y A SU COMUNIDAD VIVO, COMO SE LO LLEVARON

Hace 30 días un grupo de 60 organizaciones sociales y de derechos humanos locales, regionales y nacionales, hicimos un llamado público al Estado colombiano para que de forma inmediata se tomaran medidas eficaces que permitieran proteger la vida y los derechos de comunidades, organizaciones y líderes sociales en el municipio de Cúcuta y en Norte de Santander en riesgo permanente por el accionar impune de distintos grupos armados ilegales. Aún seguimos esperando las respuestas a nuestras peticiones.

La sordera oficial no le ha permitido escuchar el llanto de 45 niños que hacen parte de los 150 campesinos que fueron desplazados forzadamente el pasado 5 de septiembre del corregimiento de Banco de Arena municipio de Cúcuta, tampoco el reclamo por una protección efectiva de 20 líderes sociales que han tenido que abandonar su territorio por las amenazas directas recibidas por grupos ilegales, mucho menos el clamor de la familia de nuestro compañero y amigo Rodolfo Galvis, desaparecido el pasado 10 de septiembre en el municipio de Tibú.

La desaparición de Rodolfo se da en el marco de su lucha por la restitución de sus predios ubicados en la vereda La Llana del municipio de Tibú, los cuales se encuentran actualmente ocupados por una empresa dedicada al cultivo de la palma aceitera. Su liderazgo en la precooperativa agroindustrial Semilleros de Paz de Colombia y de Diálogos de Convivencia por la Paz le generó amenazas directas en varias oportunidades; ante el riesgo, la medida implementada por la Unidad Nacional de Protección fue asignarle un hombre de protección.

Con la desaparición de Rodolfo es el segundo caso ocurrido en nuestro departamento durante el gobierno del presidente Duque, que se suma a los 112 líderes y lideresas sociales que han recibido algún tipo de agresión: 39 personas asesinadas, 2 desaparecidas, 8 secuestradas, 54 recibieron amenazas directas y 9 sufrieron atentados en contra de su vida.

Esta dramática situación humanitaria ocurre ante la indolencia de las autoridades civiles locales y regionales, los señalamientos, la estigmatización al movimiento social y de derechos humanos, a lo que se suma la respuesta institucional de negación de una situación de desbordamiento de la violencia en los dos municipios con mayor presencia de la fuerza pública en el departamento.

Teniendo en cuenta lo anterior exigimos al Estado colombiano:

Que, la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación cumplan efectivamente sus obligaciones Legales y Constitucionales, y en consecuencia de forma inmediata entreguen resultados concretos de

investigación, juzgamiento y sanción de toda la estructura y mandos de los autodenominados “gaitanistas”, incluyendo los delitos y faltas disciplinarias por la omisión, aquiescencia, tolerancia y apoyo de funcionarios públicos a estos grupos.

Solicitamos a la Fiscalía General de la Nación que de forma inmediata ejecute bajo todas las hipótesis razonables de acuerdo con criterios objetivos y contrastables, labores de búsqueda y de investigación efectivas que permitan dar con el paradero de Rodolfo Galvis, esclarecer su desaparición forzada y sancionar ejemplarmente a los responsables de dicha grave violación a los derechos humanos.

Que, la Procuraduría General de la Nación en ejercicio de su poder preferente y conforme a su función disciplinaria inicie de forma inmediata acción disciplinaria y en consecuencia investigaciones independientes, con presentación de resultados públicos sobre los hechos de omisión, tolerancia, aquiescencia y apoyo por parte de unidades de la Policía y Ejercito Nacional con grupos armados en el departamento de Norte de Santander.

Solicitamos a la Defensoría del Pueblo que despliegue de forma inmediata y urgente un número amplio de defensores comunitarios, funcionarios del sistema de alertas tempranas y de las delegadas correspondientes para que atiendan en zona rural de Cúcuta y del Catatumbo las necesidades de atención, asistencia y denuncia de la población civil y en efecto se realice verificación de la situación descrita.

Solicitamos a todas y cada una de las entidades competentes y objeto de las presentes solicitudes, realizar una atención prioritaria de lo peticionado y en efecto informarnos con inmediatez de las acciones desplegadas en virtud de lo propio.

San José de Cúcuta, septiembre 24 de 2021

MOVICE, DHCOLOMBIA - ASOCIACIÓN RED DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, CPDH, FUNDACIÓN PROGRESAR, ASCAMCAT, RED DE MUJERES DEL CATATUMBO, ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y AFINES, CUT NORTE DE SANTANDER, COPAZ, CORPOREDDEH, SINTRAGASOLINA, RED DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS, RED DE MUJERES GESTORAS DE PAZ, FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN, CORPORACIÓN REINICIAR, MESA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIOS DEL CESAR, ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS Y COMUNIDADES SIN TIERRA DEL CESAR ASOCAMTICE, FUNAVI, CIUDAD EN MOVIMIENTO CAPÍTULO CÚCUTA, REDEPAZ OCAÑA, COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ , CORPORACIÓN CONCIUDADANIA, ÁNGELA MARÍA ROBLEDO – REPRESENTANTE A LA CÁMARA, LUIS EDUARDO CELIS, IVÁN DANILO RUEDA, ANA TERESA BERNAL - CONCEJAL DE BOGOTÁ, MARCO ROMERO - DIRECTOR DE CODHES, LUIS MIGUEL MORANTES- CTC CENTRAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA, JESÚS ABAD COLORADO- PERIODISTA Y FOTÓGRAFO DOCUMENTAL, FUCUDE.